



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	263985	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	18 NOV 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOGB 3/74 / EOGB 3/76

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PUERTA BLINDADA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)

DON ANTONIO SENSADA PARCERISA Y DON ESTANISLAO JOVAL MATEU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

(1) RIPOLLET (Barcelona), calle Tamarit, 23, 2º, 2ª

(2) Cerdanyola (Barcelona), Pasaje Ayuntamiento, 6, bajos

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

DON ANTONIO SENSADA PARCERISA Y DON ESTANISLAO JOVAL MATEU

(74) REPRESENTANTE

Dª MARIA LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una puerta blindada perfeccionada.

5. Es sabido que uno de los sistemas mas usuales de robo de viviendas consiste en atacar concretamente en los lugares de acceso a la misma, recurriéndose al recorte del tablero de la puerta con el fin de acceder libremente al mecanismo de cerradura y operar en el mismo desde el exterior hasta conseguir su apertura.

10. También es sabido y conocido desde antiguo, que para evitar el ataque antedicho, se recurre al artificio de recubrir con una plancha de hierro el interior de la superficie de cada tablero de la puerta.

15. Es evidente que se logra un blindaje notable de la puerta, si bien esta solución lleva consigo un incremento considerable del peso de la puerta.

Otro inconveniente derivado del uso de una plancha que recubra la totalidad de la superficie del tablero, es el que se origina en caso de incendio.

20. En efecto, en esta circunstancia, la dilatación de la plancha por el calor produce el enclavamiento de la puerta en el marco, siendo entonces imposible su apertura con el grave riesgo que ello origina para los ocupantes de la vivienda que se ven privados de uno de los principales puntos de escape.

25. Para evitar los inconvenientes antedichos, se ha ideado la puerta objeto de la presente invención, la cual siendo del tipo que incorpora un elemento resistente o de blindaje a base de plancha de hierro, presenta

una especial organización de dicho elemento resistente destinada a absorber las dilataciones producidas en un momento dado como consecuencia de un anormal aumento de la temperatura, permitiendo los movimientos naturales de apertura de la puerta. Asimismo, esta especial organización del elemento de blindaje elimina en parte el peso adicional consecuencia del refuerzo y común a todas las puertas de este tipo.

En líneas generales, la puerta que se preconiza presenta como principal característica el disponer un elemento de blindaje formado por una pluralidad de planchas de hierro galvanizado en sentido longitudinal, a manera de tiras verticales coplanarias, distanciadas un huelgo que no afecta a la integridad del blindaje, pero que permite absorber las dilataciones de la plancha por efecto del calor, con lo cual no se altera la estructura de la puerta.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de la puerta motivo de la invención, cuyas capas o componentes aparecen cortados para la visión total de los mismos.

La figura 2, es una sección en planta de la puerta, según la figura anterior.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una puerta que comprende un canto protegido -1-, para un elemento macizo de madera -2-, protegido por tiras de plancha galvanizada -3-, entre las cuales se prevé cierto

huelgo -4-, destinado a absorber las dilataciones originadas por un aumento excesivo de la temperatura.

5. La superficie resistente de blindaje formada por las tiras de plancha -3-, se encuentra cubierta por un tablero -5-, de unos cuatro milímetros de espesor, aproximadamente a continuación del cual se dispone un alma -6-, de un milímetro aproximadamente de contramalla, y finalmente una chapa -7- de una madera noble.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello
15. comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Puerta blindada perfeccionada, del tipo que comprende una plancha de hierro que recubre la superficie total del tablero de la puerta y cuya plancha queda cubierta por dos tableros, de los cuales el exterior es de madera noble, existiendo entre los mismos un alma de contramalla, caracterizada esencialmente porque el elemento de blindaje está formado por
25. una pluralidad de plancha alargadas y longitudinales a la puerta, en disposición coplanaria y con huelgos de separación en-

tre las mismas para formar juntas de dilatación que en caso de un aumento anormal de temperatura evitan la deformación de la puerta.

2. Puerta blindada perfeccionada.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 18 MAR. 1982
p.a. M. LUISA SERN
Firmada: JAIME ISERN CUYAS



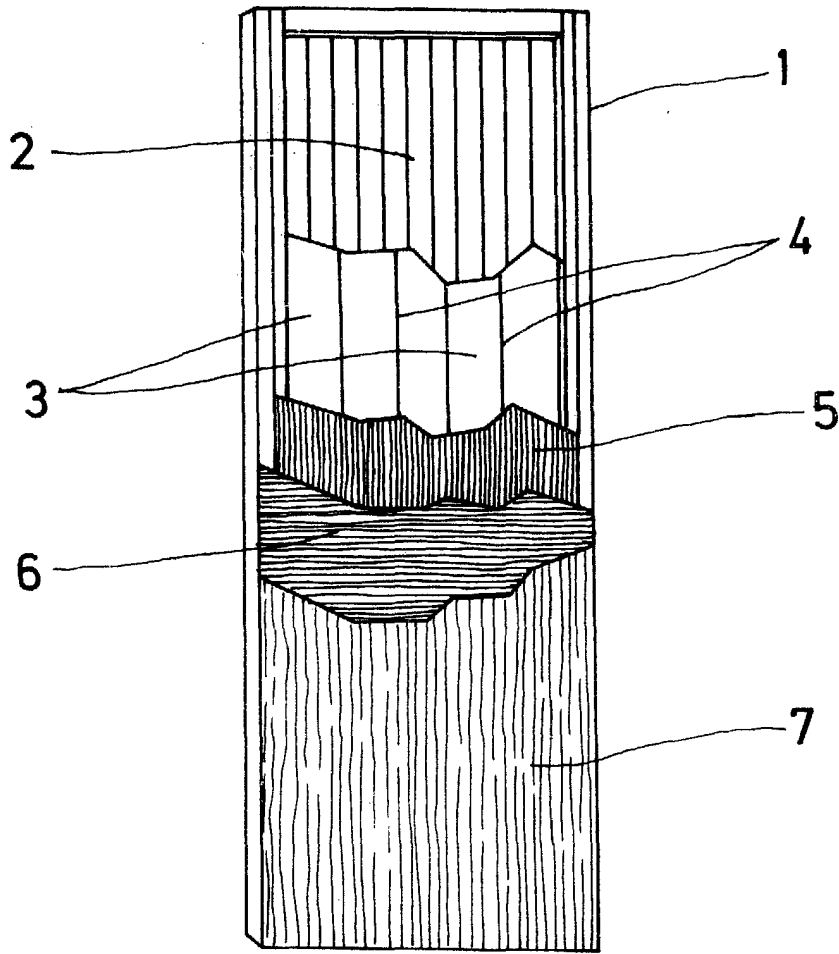


FIG. 1

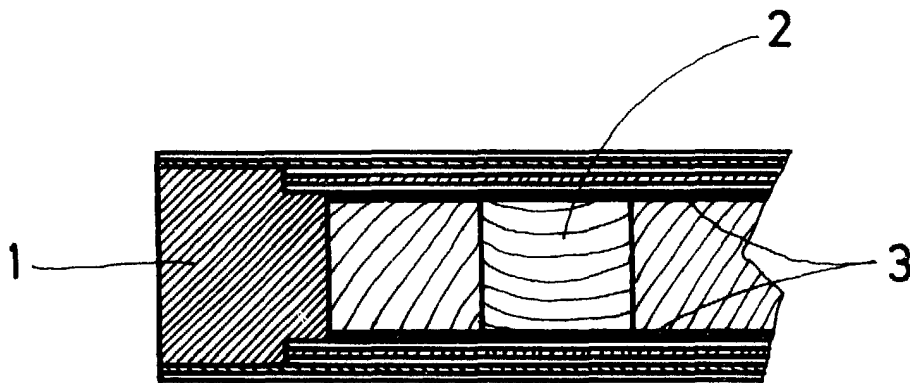


FIG. 2



18 MAR. 1932

Madrid, a

D. A. M. LUISA ISERN
P. P.

Firmado: JAIME ISERN CUYAS